

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

18283 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto denominado "Línea eléctrica de alta tensión 20 kV. y C.T. en edificio para alimentación de los servicios auxiliares de la subestación Calaspasol", T.M. Níjar (Almería). Expte.: NI 4958/10269.*

Por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 20 de marzo de 2023 se acordó la autorización administrativa previa y de construcción así como la declaración en concreto de utilidad pública del proyecto "Línea eléctrica de alta tensión 20 kV y C.T. en edificio para alimentación de los servicios auxiliares de la subestación Calaspasol", en T.M Níjar (Almería), número de expediente NI 4958/10269. De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, esta declaración en concreto de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería, en cumplimiento con lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el día, hora y lugar que figura en relación anexa para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Nota Simple de Registro y Escritura Pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los propietarios y demás titulares podrán formular, ante esta Delegación Territorial, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes y derechos afectados.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cedula de citación individual, publicándose en el B.O.E., B.O.J.A., B.O.P. de Almería, y en dos diarios de mayor circulación de la provincia, así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Níjar, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, CALASPASOL 1, S.L. tiene la condición de beneficiaria.

RELACIÓN DE TITULARES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE "LÍNEA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN 20 KV. Y C.T. EN EDIFICIO PARA ALIMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DE LA SUBESTACIÓN CALASPASOL", T.M. NIJAR

EXPTE.: NI 4958/10269

Fecha y lugar para el levantamiento de actas previas: Día 25 de julio de 2023 en el Ayuntamiento de Nijar, sito en Plaza de la Glorieta, nº1

TRAMO AÉREO

T.M. NÍJAR

PARCELA PROYECTO	Datos del titular PROPIETARIO	Datos POL.	de la PARCELA	Finca NATURALEZA DEL TERRENO	LONGITUD VUELO (m)	SERVIDUMBRE VUELO (m2)	Datos de la ZONA DE SEGURIDAD/NO EDIFICACIÓN (m2)	Nº APOYOS INSTALADOS	Nº APOYO DE PROYECTO	afección SUPERFICIE APOYOS Y ANILLO TIERRA (m2)	OCUPACION TEMPORAL (m2)	DERECHO DE PASO (m2)	Convocatoria HORA
6	Vargas García, Angeles (herederos)	64	49	Labor secoano	70,29	385,6	706,99	1	5	3,69	1.000,00	72	12:00 P.M.
8	Tristán Barón, Maximiliano (herederos)	64	50	Labor secoano	283,99	1.725,48	2.838,35	2	6-7	6,13	2.000,00	124	12:15 P.M.
10	COMUNIDAD REGANTES POCICAS	64	9002	Hidrografia natural	2,67	12,98	27,01	-	-	0	0	0	12:30 P.M.
31	Rodríguez Martín, Emilio Rodríguez Martín, Francisco	56	99	Huerta	361,05	3.473,16	3.569,94	2	17-18	7,72	2.000,00	2310	12:45 P.M.
32	Montiel, Joaquín Moreno García, Rafael Moreno Vargas, Irene Moreno García, Antonio Moreno del Aguila, J.Manuel Moreno del Aguila, Victor Joaquín Moreno García, Javier Moreno Salvador, R. Jesús Moreno Bonachera, M.ª de los Angeles Moreno Bonachera, Julia Moreno Barreira, Miguel Angel Moreno Domingo Alejandro José Moreno Domingo, Laia Moreno Domingo, Laura	56	100	Labor secoano abancalado	76,45	644,96	485,95	1	19	3,69	600	0	13:00 P.M.

Almería, 13 de junio de 2023.- El Consejero de Industria, Energía y Minas.
Delegado Territorial, Guillermo Casquet Fernández.

ID: A230023797-1